NOTA DE PRENSA N° 0016-CPAAAAE-CR

EN REUNIÓN DE TRABAJO, DIRIGIDA POR MARCO HUACO PALOMINO, ASESOR PRINCIPAL DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA, QUE PRESIDE LA CONGRESISTA, MARÍA ELENA FORONDA.

ORGANIZACIONES INDÍGENAS ANALIZAN DECRETOS LEGISLATIVOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO CENTRAL, EN EL MARCO DE LA DELEGACIÓN DE FACULTADES CONCEDIDAS POR EL CONGRESO, Y ESTÁN RELACIONADOS A PUEBLOS INDÍGENAS Y A LA POSIBLE AFECTACIÓN DE SUS DERECHOS Y AUTONOMÍA.

LOS DECRETOS LEGISLATIVOS, MATERIA DEL ANÁLISIS DE ESTA REUNIÓN, FUERON EL N° 1292, EL N°1330 Y EL N° 1333. EL PRIMERO, REFERIDO A MEDIDAS DE FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD SEGURA DEL OLEODUCTO NORPERUANO; EL SEGUNDO, RELATIVO A LA MODIFICATORIA DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1192 DE PROCEDIMIENTOS DE EXPROPIACIÓN DE PREDIOS PARA FACILITAR LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES PRIVADAS EN PREDIOS RURALES URBANOS; Y, EL TERCERO (EL D.L. 1333), REFERIDO A LA CREACIÓN DEL APIP, QUE ES UN PROYECTO ESPECIAL DE SANEAMIENTO CON PODERES OMNÍMODOS Y EL QUE MÁS PREOCUPACIÓN HA SUSCITADO A LOS REPRESENTANTES INDÍGENAS Y ASESORES DE LA COMISIÓN, POR CUANTO VIOLA SU DERECHO A LA PROPIEDAD TERRITORIAL, A LA SUBSISTENCIA CULTURAL COMO PUEBLOS Y SU DERECHO A LA AUTONOMÍA. PORQUE TIENE DIVERSAS DISPOSICIONES QUE DESARROLLAN Y PROFUNDIZAN PROCEDIMIENTOS QUE YA ESTABAN CONTEMPLADOS EN NORMAS ANTERIORES DICTADAS POR EL PASADO GOBIERNO Y QUE SE CONOCIERON COMO LOS PAQUETAZOS AMBIENTALES POR SU ESENCIA ANTI INDÍGENA.

LOS REPRESENTANTES INDÍGENAS RECHAZARON ESTOS DISPOSITIVOS POR CONSIDERARLOS INCONSULTOS Y ANUNCIARON LA PRESENTACIÓN DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD Y DE POSIBLES ACTOS DE PROTESTA.

POR EL LADO DE LA COMISIÓN, MARCO HUACO ANUNCIÓ QUE SU PRESIDENTA, MARÍA ELENA FORONDA, ESTARÁ EMITIENDO UN PRONUNCIAMIENTO EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, RESPECTO DE ESAS NORMAS QUE LESIONAN DERECHOS COLECTIVOS INDÍGENAS.

EN ESTA REUNIÓN, SE DIERON CITA, LA FEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES CAMPESINAS, ARTESANAS, INDÍGENAS, NATIVAS Y ASALARIADAS DEL PERÚ (FENMUCARINAP), LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS, ANDINAS Y AMAZÓNICAS DEL PERÚ(ONAMIAP), LA CONFEREDACIÓN NACIONAL AGRARIA (CNA), EL INSTITUTO DEL BIEN COMÚN, LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO Y UN CONSULTOR DEL PROGRAMA DE LA NACIONES UNIDAS PARA ELDESARROLLO. TODOS ELLOS SALUDARON Y AGRADECIERON LA CONVOCATORIA.

LIMA, ENERO 25 DE 2016.

Prensa, Comisión de CPAAAAyE-CR.
César Yarlequé Meza. Correo: cyarleque@congreso.gob.pe. Celular: 943196560.